



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta N° 1074 de 2018

Repartido N° 645

Mayo de 2018

DOCTOR NÉSTOR FERNANDO ROMANO GARIGLIO

**Se designa en el cargo de Fiscal Letrado de Montevideo
(Escalafón “N”)**

- Mensaje del Poder Ejecutivo
- Curriculum Vitae

XLVIIIa. Legislatura

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	1530
Fecha	26/4/18
Carpeta Nº	1044/2018



Asunto 037 / 018

Montevideo, 24 ABR 2018

Señora Presidente de la Cámara de Senadores

Doña Lucía Topolansky

Mensaje 03 / 018

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenida, proceder a la provisión de un cargo de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N", cuya vacante se hará efectiva a partir del 1º de mayo de 2018, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Nº 285/018 de 23 de marzo de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas del Ministerio de Educación y Cultura.

Los cargos vacantes son propuestos por el Señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Doctor Jorge Díaz, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna, y en el ejercicio de la potestad que específicamente le confiere el literal I del artículo 5 de la Ley Nº 19.334 de 14 de agosto de 2015, fueron provistos según lo dispuesto en el artículo único de la Ley Nº 18.974 de 28 de setiembre de 2012, cumpliendo a su vez con las resultancias del Concurso de Oposición y Méritos dispuesto por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación Nº 586/2017, de fecha 27 de setiembre de 2017.

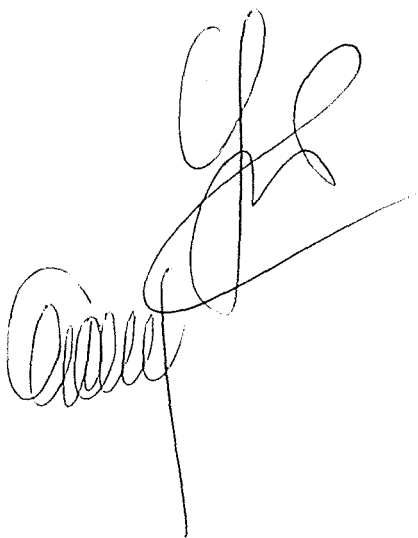
Así, el Director General de la Fiscalía General de la Nación, propone al Poder Ejecutivo por el Oficio Nº 163/2018 de 21 de marzo de 2018, la designación del concursante que ocupó el séptimo lugar del orden de prelación del concurso mencionado, aprobado por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación Nº 816/2017 de 8 de diciembre de 2017, a saber: Doctor Néstor Fernando Romano Gariglio.

El Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la norma, así como la oportunidad y mérito de la misma. Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar la solicitud de venia al cuerpo legislativo

que habilite la designación del Doctor Néstor Fernando Romano Gariglio, para ocupar el cargo de Fiscal Letrado de Montevideo (Escalafón N).

Asimismo se informa que los concursantes que ocuparon los lugares 1º (primero) al 5º (quinto) de la lista de prelación del concurso referido, son los Doctores Morosoli Díaz, Rodrigo; Pérez Álvarez, María Silvia; Lackner Prato, Ricardo Gabriel; Morales Loulo, Mirta Inés y Romano Trosino, Angelita, los cuales fueron designados por Resolución del Poder Ejecutivo de 19 de febrero de 2018. Respecto a la concursante que ocupó el 6º (sexto) lugar del orden de prelación, Doctora Rosa Sabrina Flores Vergara, el cuerpo legislativo concedió con fecha 14 de marzo de 2018, la correspondiente venia dispuesta en el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República.

El Poder Ejecutivo saluda a la Señora Presidente de la Cámara de Senadores con su más alta consideración.



DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA
CUENTAS PERSONALES

Montevideo, 20 de marzo de 2018.

Se cumple en informar que el funcionario, **Sr. Gustavo Héctor Zubia Burghi**, CI:1.209.165-3, quien ocupa el cargo de Fiscal Letrado de Montevideo, en la Fiscalía de Montevideo de Flagrancia y Turno de 9° Turno, se acogerá a los beneficios jubilatorios por la causal jubilación común.

El Sr. Zubia configura causal jubilatoria desde el 18 de abril de 2013, según lo establecido en el art. 1 de la ley 18.395. Al día de hoy alcanzó los 64 años de edad y computó 41 años y 7 meses de servicios.

Cumplidos todos los extremos instaurados por la ley, el funcionario solicita el cese en el desempeño de su actividad a partir del día **1 de mayo de 2018**.

María José Camejo
Cuentas Personales
Fiscalía General de la Nación



Oficio N.º 163/2018.

Montevideo, 21 de marzo de 2018.

Señora Ministra de Educación y Cultura.

Dra. Maria Julia MUÑOZ.

Presente

De mi mayor consideración:

Llevo a su conocimiento que de acuerdo a la información proporcionada por el Departamento de Planificación y Presupuesto de la Fiscalía General de la Nación, esta Institución a la fecha no cuenta con cargos vacantes en condiciones de ser provistos.

De acuerdo a la información proporcionada por el Departamento de Gestión Humana (Cuentas Personales), se encuentra en trámite el cese por jubilación común del Sr. Fiscal Letrado de Montevideo, Dr. Gustavo Héctor Zubia. La solicitud de cese en el desempeño de sus funciones es a partir del 1º de mayo de 2018.

A efectos de cubrir los cargos vacantes, el Sr. Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Dr. Jorge Díaz, por Resolución N° 586/2017 de fecha 27 de setiembre de 2017, convocó a concurso de Oposición y Méritos con el fin de elaborar un orden de prelación, como asimismo cubrir las nuevas vacantes que se generen en igual categoría en el plazo de vigencia del orden de prelación.

El Tribunal del Concurso estuvo integrado por el Dr. Santiago Pereira Campos, Dra. Graciela Gatti y Dr. Luis Pacheco, en calidad de titulares; y por el Dr. Carlos Negro, Dra. Adriana Edelman y Dra. Patricia Marquisá en calidad de alternos.

Asimismo, por Resolución N° 816/2017 del día de la fecha, se aprobó lo actuado por el Tribunal del Concurso y se homologó el orden de prelación.

En este estado, Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna, y en el pleno ejercicio de la potestad que específicamente le confiere el artículo 5 literal I) de la Ley N.º 19.334 de 14 de agosto de 2015 y artículo 44 de la Ley N.º 19.483 de 5 de enero de 2017, tiene el agrado de dirigirse a la Señora Ministra, a efectos de proponer la designación del funcionario del Escalafón “N” que ocupará el cargo de Fiscal Letrado de Montevideo vacante.

El proceso de selección realizado indica que la Fiscal Letrado Departamental para ser designada en el cargo de **Fiscal Letrado de Montevideo** es el **Dr. Néstor Fernando Romano Gariglio**, quien ocupa el sexto lugar del orden de prelación del concurso referido.

Cumplo en informar que los Fiscales que ocuparon los cinco primeros lugares de la lista de prelación son el Dr. Rodrigo Morosoli Diaz, la Dra. María Silvia Pérez Alvarez, el Dr. Ricardo Gabriel Lackner Prato, la Dra. Mirta Inés Morales Loulo, y la Dra. Angelita Romano Trosino, los que fueron propuestos para

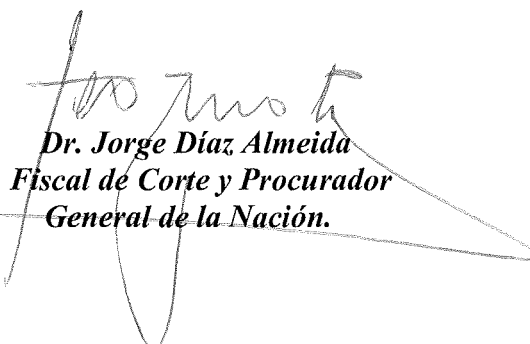


ocupar los cargos vacantes por Oficio N.º 827 de fecha 8 de diciembre de 2017, el que diera lugar al expediente N.º 2017-33-1-01863, remitido a esa Cartera de Estado en su oportunidad.

Asimismo se informa que la Fiscal Letrado que ocupó el sexto lugar de la lista de prelación fue la Dra. Sabrina Flores Vergara, la que fue propuesta para ocupar el cargo vacante por Oficio N.º 001/2018 de fecha 2 de enero de 2018, el que diera lugar al expediente N.º 2017-33-1-02015, remitido a esa Cartera de Estado en su oportunidad.

Se acompaña a la presente propuesta copia autenticada de currículum vitae del Fiscal Letrado propuesto, como asimismo copia de las Resoluciones N.º 586/2017 de fecha 27 de setiembre de 2017 y N.º 816/2017 de fecha 8 de diciembre de 2017.

Sin otro particular, y a la espera que la Señora Ministra considere la presente propuesta de designación y otorgue a la misma el trámite legal y constitucional correspondiente, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más respetuosa y distinguida consideración.



Dr. Jorge Díaz Almeida
Fiscal de Corte y Procurador
General de la Nación.

Asunto 049 / 018

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-

02857018

2018-11-0001-0640

Montevideo, 23 MAR. 2018

VISTO: la renuncia al cargo de Fiscal Letrado de Montevideo presentada por el Doctor Gustavo Héctor Zubia Burghi.-----

RESULTANDO: I) que el Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación Doctor Jorge Díaz mediante el Oficio N° 155/2018 de 20 de marzo de 2018, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna, pone en conocimiento del Poder Ejecutivo la renuncia presentada por el Doctor Gustavo Héctor Zubia Burghi al cargo de Fiscal Letrado de Montevideo Escalafón "N".-----

II) que por el Oficio mencionado la Fiscalía General de la Nación afirma que la referida renuncia está en condiciones de ser aceptada.-----

CONSIDERANDO: que por lo que viene de exponerse, se procederá conforme a lo solicitado por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Doctor Jorge Díaz, mediante el Oficio N° 155/2018 de 20 de marzo de 2018, al que se hace mención en el Resultando I) de la presente Resolución, corresponde aceptar la renuncia presentada por el Fiscal Letrado de Montevideo Doctor Gustavo Héctor Zubia Burghi, a partir de dicha fecha.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el literal I del artículo 5 de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015, artículo 55 de la Ley N° 19.483 de 5 de enero de 2017 y por el literal f) del numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República.-----

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Acéptase la renuncia presentada por el funcionario perteneciente a la Fiscalía General de la Nación, Doctor Gustavo Héctor Zubia Burghi, titular de la cédula de identidad 1.209.165-3, quien ocupa el cargo de Fiscal Letrado de Montevideo

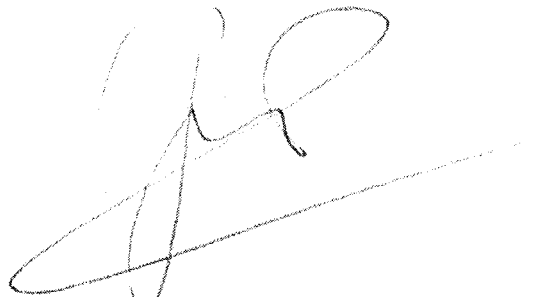
(Escala "N") con el fin de ampararse a los beneficios jubilatorios, a partir del 1º de mayo del 2018.-----

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales del Ministerio de Educación y Cultura.-----

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación para notificación del interesado y demás efectos.-----

4to.- Cumplido, archívese.-----

sp



Dra. MARÍA JULIA MUÑOZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



Asunto 014/018

Montevideo, 19 FEB 2018

Señor Presidente de la Comisión Permanente.

Mensaje 02/018

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenida, proceder a la provisión de 1 (un) cargo de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N".

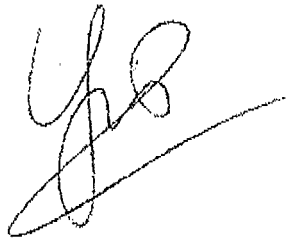
El cargo vacante es propuesto por el señor Fiscal Adjunto de Corte - Director General (S) de la Fiscalía General de la Nación, Doctor Ariel Cancela Villa, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna, y en el ejercicio de la potestad que específicamente le confiere el artículo 2 y literal I) del artículo 5 de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015, literal B) del artículo 23 del artículo 44 de la Ley N° 19.483 de 5 de enero de 2017, cumpliendo a su vez con las resultancias del Concurso de Oposición y Méritos dispuesto por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 586/2017 de 27 de setiembre de 2017.

Así, el Director General (S) de la Fiscalía General de la Nación, propone al Poder Ejecutivo por Oficio N° 001/2018 de 2 de enero de 2018, la designación de la concursante que ocupó el lugar N° 6° (sexto) del orden de prelación del concurso mencionado, aprobado por la Resolución N° 816 /2017 de 08 de diciembre 2017, a saber Doctora Rosa Sabrína Flores Vergara.

Asimismo se informa que los concursantes que ocuparon los lugares 1° (primero) al 5° (quinto) de la lista de prelación del concurso referido, son los Doctores Morosoli Díaz, Rodrigo; Pérez Álvarez, María Silvia; Lackner Prato, Ricardo Gabriel; Morales Loulo, Mirta Inés y Romano Trosino, Angelita, para quienes la Comisión Permanente concedió con fecha 25 de enero de 2018, la correspondiente venia dispuesta en el numeral 13 artículo 168 de la Constitución de la República.

El Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la propuesta, así como la oportunidad y mérito de la misma. Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar la solicitud de venia al cuerpo legislativo que habilite la designación de la Doctora Rosa Sabrina FLORES VERGARA, para ocupar el cargo de Fiscal Letrado de Montevideo (Escala "N").

El Poder Ejecutivo saluda al Señor Presidente de la Comisión Permanente con su más alta consideración.

A handwritten signature in dark ink, consisting of stylized, overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Tabaré Vázquez', written in a cursive style.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

ApiaDocumentum

EXPEDIENTE N°
2017-33-1-01310

Oficina Actuante: Dirección General
Fecha: 27/09/2017 12:50:02
Tipo: Resolución de Dir. Gral.

Resolución N.º 586/2017

VISTO: La necesidad de elaborar un orden de prelación a efectos de proveer cargos de Fiscal Letrado de Montevideo.

RESULTANDO: 1) Que el Departamento de Planificación y Presupuesto informó que existen actualmente 2 cargos vacantes.

2) Que dichos cargos serán provistos en el marco de lo dispuesto en la Ley Nro. 19.483 de 5 de enero de 2017 y en el Reglamento General de Concursos del Escalafón "N", aprobado por Resolución Nro. 581/2017 de 25 de setiembre del corriente.

CONSIDERANDO: 1) Que en virtud de lo expuesto, corresponde convocar a concurso de oposición y méritos a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscal Letrado de Montevideo.

2) Que para ello corresponde aprobar las Bases Particulares del concurso que fueron analizadas por el Consejo Consultivo Asesor de la Fiscalía General de la Nación en sesión de fecha 22 de setiembre del corriente.

3) Que asimismo, corresponde designar los miembros del Tribunal actuante, el que estará integrado por los Dres. Santiago PÉREIRA CAMPOS, Graciela GATTI y Luis PACHECO, en calidad de titulares; y los Dres. Carlos NEGRO, Adriana EDELMAN y Patricia MARQUISÁ en calidad de alternos. La presente integración garantiza el nivel y la ecuanimidad requeridos para esta instancia.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por la Ley N° 19.483 de 5 de enero de 2017, y en el Reglamento General de Concursos del Escalafón "N", aprobado por Resolución Nro. 581/2017 de 25 de setiembre del corriente;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**RESUELVE:**

1º) **CONVOCAR** a concurso de oposición y méritos a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscal Letrado de Montevideo que se encontraren vacantes y que vacaren durante la vigencia del orden de prelación.

2º) **APROBAR** las Bases particulares del presente concurso, que se anexan y forman parte de la

presente.

3º) **DESIGNAR** los miembros del Tribunal actuante, el que estará integrado por los Dres. Santiago PEREIRA CAMPOS, Graciela GATTI y Luis PACHECO, en calidad de titulares; y los Dres. Carlos NEGRO, Adriana EDELMAN y Patricia MARQUISÁ en calidad de alternos.

4º) **DISPONER** que el Tribunal será asistido administrativamente por la Esc. Stella Mary PEREZ.

5º) **NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y a todos los funcionarios comprendidos en las categorías que se establecen en las Bases Particulares del Llamado.

6º) **PUBLICAR** en la página web institucional.

7º) **PASAR** a los Departamentos de Gestión Documental y Comunicación respectivamente, a efectos de la realización de las notificaciones y publicación dispuestas. Decho, pase al Departamento de Gestión Humana para la prosecución del trámite.

En Montevideo,

MGG/d

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2017-33-1-01310-BASES PARTICULARES DEL CONCURSO FISCAL DE MONTEVIDEO.docx	Si
2	2017-33-1-01310-FORMULARIO DE INSCRIPCION.doc	Si
3	2017-33-1-01310-FORMULARIO DE CURRICULUM VITAE.doc	Si

Actuante:
Fernandu Delgado

Pase a Firma
Jorge Diaz Almeida





2017

Resolución N.º 816/2017

VISTO: la Resolución N.º 586/2017 de 27 de setiembre de 2017.

RESULTANDO: 1) Que por la misma se convocó a concurso de oposición y méritos a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscal Letrado de Montevideo que se encontraren vacantes y que vacaren durante la vigencia del orden de prelación.

2) Que el Tribunal del referido concurso estuvo integrado por el Dr. Santiago Pereira Campos, la Dra. Graciela Gatti y por el Dr. Luis Pacheco, en calidad de titulares; y por el Dr. Carlos Negro, la Dra. Adriana Edelman y la Dra. Patricia Marquisá en calidad de suplentes.

3) Que según informe presentado ante el proveyente en el día de la fecha, suscrito por los miembros titulares del referido Tribunal, el concurso se desarrolló con la regularidad formal, cumpliéndose con la totalidad de las etapas previstas.

CONSIDERANDO: 1) Que el proceso mediante el cual se arriba a esta etapa del concurso ha sido, a juicio del proveyente, ajustado al Reglamento General de Concursos para el Escalafón "N" (Fiscales), aprobado mediante Resolución Nro. 581/2017 de fecha 25 de setiembre de 2017 y a lo establecido en las Bases Particulares elaboradas a estos efectos.

2) Que asimismo, el concurso ha sido transparente y dotado de todas las garantías dispuestas, así como las que el Tribunal estableció para un mejor cumplimiento de los objetivos fijados; por ende, el resultado deviene legítimo.

3) Que, por lo precedentemente expuesto corresponde, aprobar lo actuado por el citado Tribunal, y homologar el referido orden de

prelación.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por la Ley N.º 19.334 de 14 de agosto de 2015, por el artículo 45 de la ley N.º 19.483 de 5 de enero de 2017 y demás normas concordantes y modificativas.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) **APROBAR** lo actuado por el Tribunal de Concurso de Oposición y Méritos designado por Resolución N.º 586/2017 de 27 de setiembre de 2017 a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscal Letrado de Montevideo, que se encuentren vacantes y que vacaren durante la vigencia del orden de prelación.

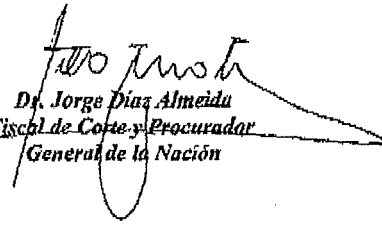
2º) **APROBAR** el resultado final del referido Concurso y homologar el orden de prelación de los participantes que lo han aprobado, ordenado correlativamente de mayor a menor puntaje, de conformidad al siguiente detalle:

- Dr. Rodrigo Morosoli Diaz.
- Dra. María Silvia Pérez Álvarez.
- Dr. Ricardo Gabriel Lackner Prato.
- Dra. Mirta Inés Morales Loulo.
- Dra. Angelita Romano Trosino.
- Dra. Rosa Sabrina Flores Vergara.
- Dr. Nestor Fernando Romano Gariglio.
- Dr. Alejandro Javier Machado Padilla.
- Dra. Darviña Shirley Viera Negrin.
- Dra. Sylvia Daniela Lovesio Donati.
- Dra. Ana Cristina Vallverdu Olivera.



- 3º) **DETERMINAR** que el orden de prelación, previsto en el numeral que antecede, tendrá una vigencia de 2 (dos) años, improrrogables, a partir de la fecha de la presente Resolución.
- 4º) **AGRADECER** a los miembros del Tribunal por su labor.
- 5º) **NOTIFICAR** a los interesados la presente Resolución.
- 6º) **PASAR** a Gestión Documental a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 4to y 5to del presente acto administrativo.
- 7º) **CUMPLIDO**, póngase a Despacho a efectos de iniciar los trámites pertinentes para las designaciones correspondientes.

JDA/emb.



Dr. Jorge Díaz Almeida
Fiscal de Corte y Procurador
General de la Nación



Oficio N.º 001/2018.

Montevideo, 2 de enero de 2018.

Señora Ministra de Educación y Cultura.

Dra. María Julia MUÑOZ.

Presente

De mi mayor consideración:

Llevo a su conocimiento que de acuerdo a la información proporcionada por el Departamento de Planificación y Presupuesto de la Fiscalía General de la Nación, esta Institución cuenta con 1 (uno) cargo vacante de Fiscal Letrado de Montevideo.

A efectos de cubrir los cargos vacantes, el Sr. Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Dr. Jorge Díaz, por Resolución N° 586/2017 de fecha 27 de setiembre de 2017, convocó a concurso de Oposición y Méritos con el fin de elaborar un orden de prelación, como asimismo cubrir las nuevas vacantes que se generen en igual categoría en el plazo de vigencia del orden de prelación.

El Tribunal del Concurso estuvo integrado por el Dr. Santiago Pereira Campos, Dra. Graciela Gatti y Dr. Luis Pacheco, en calidad de titulares; y por el Dr. Carlos Negro, Dra. Adriana Edelman y Dra. Patricia Marquisá en calidad de alternos.

Asimismo, por Resolución N° 816/2017 del día de la fecha, se aprobó lo actuado por el Tribunal del Concurso y se homologó el orden de prelación.

En este estado, el Director General (S) de la Fiscalía General de la Nación, Dr. Ariel Cancela Vila, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna, y en el pleno ejercicio de la potestad que específicamente le confiere el artículo 2 y artículo 5 literal I) de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015, artículo 23, literal B), artículo 44 de la Ley N° 19.483 de 05 de enero de 2017, tiene el agrado de dirigirse a la Señora Ministra, a efectos de proponer la designación de la funcionaria del Escalafón "N" que ocupará el cargo de Fiscal Letrado de Montevideo vacante.

El proceso de selección realizado indica que la Fiscal Letrado Departamental para ser designada en el cargo de **Fiscal Letrado de Montevideo** es la **Dra. Rosa Sabrina Flores Vergara**, quien ocupa el sexto lugar del orden de prelación del concurso referido.

Cumplo en informar que los Fiscales que ocuparon los cinco primeros lugares de la lista de prelación son el Dr. Rodrigo Morosoli Díaz, la Dra. María Silvia Pérez Alvarez, el Dr. Ricardo Gabriel Lackner Prato, la Dra. Mirta Inés Morales Loulo, y la Dra. Angelita Romano Trosino, los que fueron propuestos para ocupar los cargos vacantes por Oficio N° 827 de fecha 8 de diciembre de 2017, el que diera lugar al expediente N° 2017-33-1-01863, remitido a esa Cartera de Estado en su oportunidad.

Se acompaña a la presente propuesta copia autenticada de curriculum vitae de la Fiscal Letrada propuesta, como



asimismo copia de las Resoluciones N.º 586/2017 de fecha 27 de setiembre de 2017 y N.º 816/2017 de fecha 8 de diciembre de 2017.

Sin otro particular, y a la espera que la Señora Ministra considere la presente propuesta de designación y otorgue a la misma el trámite legal y constitucional correspondiente, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más respetuosa y distinguida consideración.

ACV/cab.

Dr. Ariel Cancala Vila
Fiscal Adjunto de Corte
Director General (S).
Fiscalía General de la Nación.



Montevideo, 22 DIC 2017.

Señor Presidente de la Comisión Permanente

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenida, proceder a la provisión de 5 (cinco) cargos de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N".

Los cargos vacantes son propuestos por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Doctor Jorge Díaz, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna, y en el ejercicio de la potestad que específicamente le confiere el literal artículo 5 de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015, fueron provistos según lo dispuesto en el artículo único de la Ley N° 18.974 de 28 de setiembre de 2012, cumpliendo a su vez con las resultancias del Concurso de Oposición y Méritos dispuesto por Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 586/2017, de fecha 27 de setiembre de 2017.

Así, el Director General de la Fiscalía General de la Nación, propone al Poder Ejecutivo por Oficios N° 827/2017 y N° 863/2017 de fechas 08 de diciembre de 2017 y 14 de diciembre 2017, respectivamente, las designaciones de los concursantes que ocuparon del lugar N° 1 (uno) al N° 5 (cinco) del orden de prelación del concurso mencionado, aprobado por resolución N° 816 /2017 de fecha 08 de diciembre 2017, a saber Doctores: MOROSOLI DÍAZ Rodrigo, PÉREZ ÁLVAREZ María Silvia, LACKNER PRATO Ricardo Gabriel, MORALES LOULO Mirta Inés y ROMANO TROSINO Angelita.

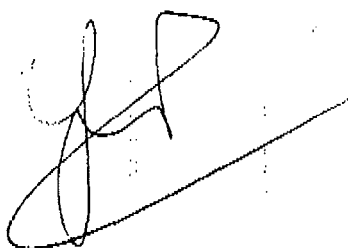
El Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la norma, así como la oportunidad y mérito de la misma. Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar las solicitudes de venia al cuerpo legislativo que habilite la

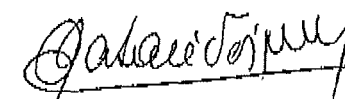
2017-M-1-0004104

designación de los Doctores mencionados en cuadro adjunto, para ocupar los cargos de Fiscales Letrados de Montevideo (Escala "N").

	NOMBRE	Céd. Identidad
1	MOROSOLI DÍAZ Rodrigo	4.279.648-5
2	PÉREZ ÁLVAREZ María Silvia	1.348.348-1
3	LACKNER PRATO Ricardo Gabriel	1.900.801-5
4	MORALES LOULO Mirta Inés	2.549.045-4
5	ROMANO TROSINO Angelita	1.570.280-1

El Poder Ejecutivo saluda al Señor: Presidente de la Comisión Permanente con su más alta consideración.




Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
 Presidente de la República
 Período 2015 - 2020

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 Departamento de Acuerdos
 Montevideo, **22 DIC 2017**

Es copia fiel del original


Gladys Barrios
 DEPARTAMENTO DE ACUERDOS

Comisión Permanente

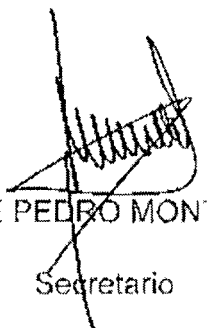
CyR 21/18

Montevideo, 25 de enero de 2018

Señor Presidente de la República
Dr. Tabaré Vázquez

Tengo el honor de comunicar al señor Presidente que la Comisión Permanente, en sesión de la fecha, ha sancionado la Resolución que se transcribe: «**RESOLUCIÓN: ARTÍCULO ÚNICO**.- Concédense al Poder Ejecutivo las venias solicitadas para ocupar los cargos de Fiscales Letrados de Montevideo (Escalafón "N") a las doctoras María Silvia Pérez Álvarez, Mirta Inés Morales Loulo y Angelita Romano Trosino y a los doctores Rodrigo Morosoli Díaz y Ricardo Gabriel Lackner Prato. Sala de Sesiones de la Comisión Permanente, en Montevideo, a 25 de enero de 2017. LEONARDO DE LEÓN, Presidente. JOSÉ PEDRO MONTERO, Secretario».

Saludo al señor Presidente de la República con mi más alta consideración.



JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretario



LEONARDO DE LEÓN
Presidente


MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-

2018-11-0001-0140

Montevideo, **19 FEB 2018**

VISTO: la propuesta realizada por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Doctor Jorge Díaz, mediante Oficios N° 827/2017 y N° 863/2017 de fechas 8 y 14 de diciembre de 2017, respectivamente.-----

RESULTANDO: I) que por los mismos se informa sobre la existencia de vacantes a cubrir con el cargo de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N".-----

II) que por la Resolución de Fiscalía General de la Nación N° 586/2017 de 27 de setiembre de 2017, se convocó a concurso de Oposición y Méritos con el objetivo de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscales Letrados de Montevideo que se encontraren vacantes a esa fecha, o que vacaren durante la vigencia del listado de prelación.-----

III) que la actuación del Tribunal del Concurso fue aprobada por la Resolución de Fiscalía General de la Nación N° 816/17 de 8 de diciembre de 2017.----

IV) que por Mensaje del Poder Ejecutivo de 22 de diciembre de 2017, el Poder Ejecutivo propició ante la Comisión Permanente la concesión de la venia de los concursantes que ocuparon del lugar N° 1° (primero) al 5° (quinto) del orden de prelación del Concurso mencionado, para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado de Montevideo Escalafón "N".-----

V) que con fecha 25 de enero de 2018 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Comisión Permanente, concedió la venia solicitada.-----

CONSIDERANDO: que se han cumplido con todas las instancias que la Constitución y la Ley establecen para el proceso de designación de magistrados fiscales, por lo que corresponde nombrar a las personas propuestas.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal I del artículo 5° de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015. -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**RESUELVE:**

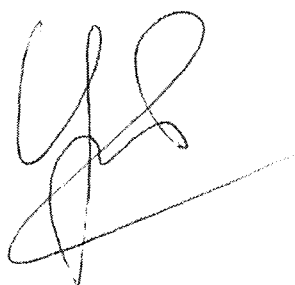
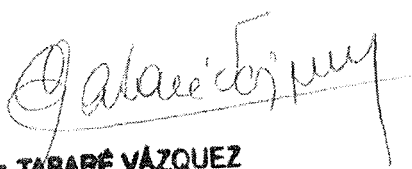
1ro.- Designanse a los concursantes que se detallan a continuación, para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado de Montevideo (Escala "N") de la "Fiscalía General de la Nación":

NOMBRE	Céd. Identidad
Morosoli Díaz, Rodrigo	4.279.648-5
Pérez Álvarez, María Silvia	1.348.348-1
Lackner Prato, Ricardo Gabriel	1.900.801-5
Morales Loulo, Mirta Inés	2.549.045-4
Romano Trosino, Angelita	1.570.280-1

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales.-----

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a los interesados.-----

4to.- Cumplido, archívese.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
 Presidente de la República
 Período 2015 - 2020

Cámara de Senadores

C 91/18

Montevideo, 14 de marzo de 2018

Señor Presidente de la República

Dr. Tabaré Vázquez

Tengo el honor de comunicar al señor Presidente que el Senado, en sesión de la fecha, ha aprobado la Resolución que se transcribe: "**RESOLUCIÓN: ARTÍCULO ÚNICO**.- Concédese al Poder Ejecutivo la venia solicitada para designar en el cargo de Fiscal Letrado de Montevideo (Escalafón "N") a la doctora Rosa Sabrina Flores Vergara. Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 14 de marzo de 2018. PATRICIA AYALA, Presidente. JOSÉ PEDRO MONTERO, Secretario".

Saludo al señor Presidente de la República con mi más alta consideración.



JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretario



PATRICIA AYALA
Presidente

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MESA DE ENTRADA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Div. Secretaría Administrativa


ANDREA TELIZ

Documentación reservada a partir de esta página